LA SUSCRITA SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE.

C E R T I F I C A:

a. Que se requiere de Persona Natural o Jurídica para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, EN EL DESARROLLO DE UNA JORNADA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES, PERSONALES, GRUPALES E INSTITUCIONALES DEL TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SERVICIO AL CIUDADANO, MANEJO ASERTIVO DE SITUACIONES, INCLUSIÓN CONFORME A LA LEY 1996 DE 2019, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO".** Se hace necesario la contratación de estos servicios debido a que, en la planta global de cargos del Municipio, no existe personal suficiente para realizar esta labor. (Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015).

b. Se celebrará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS en modalidad contratación directa. (Decreto 1082 de 2015).

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

Elaboro Lilly Johanna Arroyave Álvarez - secretaria de Financiera y Administrativa